

Parroquia de San Andrés

Calle Pablo Neruda,33.

50018 Zaragoza

☎ 976 527 776

www.sanandresapostol.com



Dirigido a las niñas y niños de Catequesis en la Parroquia de San Andrés Apóstol de Zaragoza.

Los dibujos podrán ser realizados con libertad de técnicas y en soporte papel de tamaño DIN A4.

No se admitirán trabajos realizados con técnicas digitales (ordenador, tablet, etc.)

JURADO: formado por un miembro de cada una de las Comunidades de la Parroquia.



Dibujando la Navidad



PARROQUIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL

Comunidades: San Andrés - San Jorge - Ntra. Sra. de la Esperanza y del Espíritu Santo

TEMA: deberá estar relacionado con las fiestas de Navidad: la Anunciación, la Natividad, la Epifanía, etc.

PRESENTACIÓN DE DIBUJOS: las obras se entregarán a las catequistas responsables de los niños y niñas participantes que, a su vez, los harán llegar al Jurado para su valoración.

Es imprescindible que en la parte posterior del dibujo figuren los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del niño/a
- Edad
- Nombre y apellidos del padre o madre
- Teléfono del padre o madre
- Nombre y apellidos del catequista
- Comunidad o colegio Sra. Corazón

PREMIOS: se establecen dos categorías que corresponden con:

- Primera categoría: "El Despertar"
- Segunda categoría: 1º y 2º de catequesis.
- El ganador de cada categoría recibirá diploma y un vale de compra para material escolar por valor de **30 €** de Librería San Pablo.

EXPOSICIÓN: las obras serán ex-puestas en los pasillos y zonas comunes de la parroquia desde el momento de la entrega por los autores y hasta 15 días después del veredicto del Jurado.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Parroquia de San Andrés Apóstol que utilizará las imágenes para elaborar tarjetas postales que entregará a las personas objeto de su labor pastoral en sus visitas, así como la felicitación de Navidad de la parroquia.

Las obras no premiadas podrán ser retiradas después del término del periodo de exposición.

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases, y así también de la normativa de protección de datos vigente

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Fecha de inicio: 26 de octubre de 2025

Fecha límite de entrega: 30 de noviembre de 2025

